

CENTRO MEDICO RUBIO C.A.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 443 213° y 164°. ABOGADO FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA, REGISTRADOR. CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original **inscrito en el Tomo: 203-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO. Numero: 7, del año 2023**, así como la Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 14010 **ESTE FOLIO PERTENECE A: CENTRO MEDICO RUBIO C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 14010.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA. Su Despacho. Yo, CARLOS ENRIQUE PADILLA GONZALEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.546.113, de profesión Médico, domiciliado en la ciudad de Rubio, Municipio Junín del Estado Táchira y hábil; actuando; actuando con el carácter de Presidente, de la Sociedad Mercantil "**CENTRO MEDICO RUBIO C.A.**", inscrita por ante ése Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, en fecha 13-05-1.983, bajo el N° 13, Tomo 8-A, con modificación Estatutaria integral, de fecha 26 de Julio de 2.004, bajo el N° 5, Tomo 14-A; **Expediente N° 14010; inscrita en el R.I.F., bajo el N° JO9010462-3;** ante Usted, ocurro para consignar Acta de Asamblea General Extraordinaria de la mencionada empresa, que fuera celebrada el día 18 de Noviembre de 2.023.- Anexo: 1) Ejemplar del Diario La Nación, en el cual consta la Convocatoria.- 2) Copias y Originales de las Declaraciones de Impuesto Sobre la Renta 2.022 para su confrontación, vista y devolución.- 3) Ejemplar de Diario Los Andes, con la publicación del Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 18-11-2.022, inscrita bajo el N° 2, Tomo 71-A.- Solicito se ordene el asiento, fijación y publicación conforme a la Ley.- Una vez efectuada la inscripción correspondiente, pido a Usted, se sirva expedirme Copias Certificada a los fines de su fijación.- En la ciudad de San Cristóbal a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 443 213° y 164°. Lunes 11 de diciembre de 2023. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación, Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ELSA RAMIREZ. IPSA N° 58772, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 7, TOMO: 203-A. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 6849.96 Según Planilla RM N° 44300192972. La identificación se efectuó así: CARLOS ENRIQUE PADILLA GONZÁLEZ C.I: V-14546113. Abogado Revisor: FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR, (Fdo.) FRANKIN JOSE JAIRRAN MORA. ESTA PÁGINA PERTENECE A: CENTRO MEDICO RUBIO, C.A. Número de expediente: 14010. MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "CENTRO MEDICO RUBIO C.A.", inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, en fecha 13 de Mayo de 1.983, bajo el N° 13, Tomo 8-A, con modificación Estatutaria integral, de fecha 26 de Julio de 2.004, bajo el N° 5, Tomo 14-A.- Siendo las diez a.m. (10:00), del día 18 de Noviembre de 2.023, reunidos en la sede de la Clínica, ubicada en la Calle 10, N° 2-30, Urb., La Victoria, Parte Baja, Rubio, Estado Táchira.- Estando presentes, los Accionistas: 1) CAROLINA AUXILIADORA ARIAS ZAMBRANO, C.I. N°: V-16.196.965, soltera, propietaria de una (1) Acción Tipo "A"; 2) ISLEIDA JOSEFINA CARRILLO HERNANDEZ, C.I. N°: V-9.141.659, casada, propietaria de dos (2) Acciones Tipo "A"; 3) HERNANDO ALBERTO CASTELLANOS RODRIGUEZ, C.I. N°: V-5.282.908, casado, propietario de una (1) Acción Tipo "A",

4) NUBIA STELLA CASTELLANOS RODRIGUEZ, C.I. N°: V-5.740.259, divorciada, propietaria de una (1) Acción Tipo "A"; 5) FREDDY ANTONIO DELGADO CAICEDO, C.I. N°: V-13.038.905, soltero, propietario de dos (2) Acciones Tipo "A"; 6) MARIA RAFAELA DE SANTIS DE MARQUEZ, C.I. N°: V-8.182.554, casada, propietaria de una (1) Acción Tipo "A", 7) HAROLD ALAIN FLORES BUENAÑO, C.I. N°: V-10.627.841, casado, propietario de una (1) Acción Tipo "A"; 8) MIREYA JOSEFINA GONZALEZ DE OROZCO, C.I. N°: V-4.358.334, casada, propietaria de una (1) Acción Tipo "A"; 9) "SUCESIÓN LEON TOMAS", inscrita en el R.I.F., bajo el N° J500862890, según consta de la Declaración de Sucesiones, Expediente N° 0513, de fecha 14-04-2021, compuesta por: Mariana Gutiérrez de León, C.I. N°: V-1.963.585; Ramón Antonio León Gutiérrez, C.I. N°: V-3.007.891; Tomás Alfredo León Gutiérrez, C.I. N°: V-3.007.892; León de Marcuzzi Horensia Emilia, C.I. N°: V-4.829.987; León Gutiérrez Marianella, C.I. N°: V-9.147.067; y José Alberto León Gutiérrez, posteriormente fallecido, según consta en la Declaración de Sucesiones, Expediente N° 1871, de fecha 29-09-2021, como "Sucesión León Gutiérrez José Alberto", compuesta por: León Lancianese José, C.I. N°: V-20.617.907 y Claudia Victoria Yolanda León Lancianese, C.I. N°: V-24.778.894.-Declaración de Sucesiones, que se encuentran ya anexadas al Expediente de la Compañía; .10) HORTENSIA EMILIA LEON DE MARCUZZI, C.I. N°: V-4.829.987, casada, propietaria de una (1) Acción Tipo "A"; 11) MARIANELLA LEON GUTIERREZ, C.I. N°: V-9.147.067, soltera, propietaria de una (1) Acción Tipo "A"; 12) JOSE FRANCISCO MARQUEZ DE SANTIS, C.I. N°: V-9.466.103, soltero, propietario de dos (2) Acciones Tipo "A", 13) LAURA MARQUEZ DE SANTIS, C.I. N°: V-11.106.607, casada, propietaria de una (1) Acción Tipo "A", 14) RITA MARQUEZ DE SANTIS, C.I. N°: V-8.188.859, divorciada, propietaria de dos (2) Acciones Tipo "A", 15) EDDY MARELYS MOLINA PARRA, C.I. N°: V-7.734.624, soltera, propietaria de dos (2) Acciones Tipo "A"; 16) MARGARITA MONTAÑEZ ZAMBRANO, C.I. N°: V-4.829.836, soltera, propietaria de dos (2) Acciones Tipo "A"; 17) FIDEL ERNESTO OROZCO ESCOBAR, C.I. N°: V-4.348.632, casado, propietario de una (1) Acción Tipo "A", 18) MIGUEL ELIAS PADILLA APONTE, C.I. N°: V-2.476.273, divorciado, propietario de una (1) Acción Tipo "A"; 19) ALVARO PADILLA GILLY, C.I. N°: V-4.446.158, casado, propietario de dos (2) Acciones Tipo "A"; 20) AMADA PADILLA DE CAÑAS, C.I. N°: V-5.282.581, casada, propietaria de dos (2) Acciones Tipo "A", 21) AYMARA PADILLA DE OCARIZ, C.I. N°: V-3.008.834, casada, propietaria de una (1) Acción Tipo "A", 22) ENRIQUE PADILLA GILLI, C.I. N°: V-3.008.510, casado, propietario de una (1) Acción Tipo "A", 23) CARLOS ENRIQUE PADILLA GONZALEZ, C.I. N°: V-14.546.113, soltero, propietario de siete (7) Acciones Tipo "A"; 24) LIGIA MERCEDES PADILLA GONZALEZ, C.I. N°: V-15.566.248, soltera, propietaria de una (1) Acción Tipo "A", 25) FRANCISCO JAVIER PADILLA GONZALEZ, C.I. N°: V-14.546.111, soltero, propietario de dos (2) Acción Tipo "A"; 26) PEDRO ERNESTO PADILLA GONZALEZ, C.I. N°: V-16.958.695, soltero, propietario de una (1) Acción Tipo "A", 27) MARIA MERCEDES PADILLA GUILLEN, C.I. N°: V-18.570.977, soltera, propietaria de una (1) Acción Tipo "A"; 28) SANDRA MAYTE PEREZ LEON, C.I. N°: V-9.462.511, soltera, propietaria de una (1) Acción Tipo "A"; 29) MARISOL PINEDA PARDO, C.I. N°: V-9.462.162, soltera, propietaria de tres (3) Acciones Tipo "A", 30) LUIS EDUARDO PRATO SANDOVAL, C.I. N°: V-3.006.294, soltero, propietario de una (1) Acción Tipo "A"; 31) LUZ ELENA RINCON CARDONA, C.I. N°: V-16.420.444, soltera, propietaria de dos (2) Acciones Tipo "A", 32) EUDES ARNOLDO RINCON SILVA, C.I. N°: V-5.741.428, casado, propietario de una (1) Acción Tipo "A"; 33) IDBELIA RODRIGUEZ DE CAÑAS, C.I. N°: V-4.447.328, casada, propietaria de una (1) Acción Tipo "A"; 34) DIEGO GERARDO VASQUEZ COLMENARES, C.I. N°: V-9.146.535, casado, propietario de una (1) Acción Tipo "A".- Igualmente se encuentra presente el Comisario de la Empresa, Licenciado GERSON GREGORIO HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°: V-9.141.335, inscrito en el Colegio de Contadores Públicos, bajo el N° 24.725.- Todos venezolanos, mayores de edad y hábiles.- ENCONTRÁNDOSE 34 ACCIONISTAS PRESENTES, SIENDO 54 DE LAS 92

ACCIONES TIPO "A", que componen el Capital Social, lo que representa más del 58 % del Capital Social; se celebra la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, previa convocatoria publicada en el Diario La Nación, de fecha 04-11-2.023, que textualmente dice: "**CENTRO MEDICO RUBIO C.A. RIF. J-09010462-3.** Se convoca a todos los Accionistas del "CENTRO MEDICO RUBIO C.A." para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día sábado 18 de Noviembre del año 2.023, a las 10:00 a.m., en la sede de la Clínica, ubicada en la Calle 10, N° 2-30, Urb., La Victoria Parte Baja, Rubio, Estado Táchira. ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: DISCUSIÓN PARA LA APROBACIÓN, IMPROBACIÓN O MODIFICACIÓN, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DE CUENTAS DEL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31-12-2.022, CON VISTA AL INFORME DEL COMISARIO.- SEGUNDO: DISCUTIR SOBRE LA CONVENIENCIA DE VENTA DE INMUEBLE.- TERCERO: AMPLIAR EL LAPSO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA, QUE ERA DE 40 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INAUGURACIÓN, 13/05/1983 Y VENCIO EL DÍA 13/05/2023, TAL COMO LO ESTABLECE LA CLAUSULA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.- CUARTO: ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL COMISARIO.- Se participa a los señores accionistas que el informe anual 2.022 se encuentra a su disposición en la sede de la Empresa.- En caso de no verificarse el quórum de asistencia a una hora de espera en la fecha citada, se procederá a establecer dicha Asamblea a los 7 días siguientes, sin necesidad de una nueva convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con la advertencia de que en esa oportunidad la Asamblea se constituirá con una representación del 30% del capital social, en estricto cumplimiento a las Disposiciones Estatutarias. (Cláusula XVI).- Por la Junta Directiva: Dr. CARLOS PADILLA GONZALEZ. Presidente." - Verificado el quórum reglamentario, se declaro válidamente constituida la Asamblea, por lo que de inmediato se procedió a tratar los Puntos a discutir por la Asamblea, como sigue: PRIMERO: DISCUSIÓN PARA LA APROBACIÓN, IMPROBACIÓN O MODIFICACIÓN, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DE CUENTAS DEL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31-12-2.022, CON VISTA AL INFORME DEL COMISARIO: Toma la palabra el Accionista Carlos Enrique Padilla González, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva, quien presenta a la Asamblea los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio de Cuentas del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado al 31-12-2.022, con vista al informe del Comisario y en éste estado, la Asamblea luego de verificar que los Estados Financieros, presentados por la Junta Directiva con Vista al Informe del Comisario, representan el verdadero Estado Económico de la Empresa, unánimemente les dio su aprobación.- SEGUNDO: DISCUTIR SOBRE LA CONVENIENCIA DE VENTA DE INMUEBLE.- En éste punto, de manera unánime la Asamblea acordó, que se definan las estrategias para la venta, realizar las ofertas de acuerdo al precio del mercado, luego se presente a todos los Accionistas, vía Correo Electrónico o por las Redes Sociales, las opciones de compra, a los fines de acordar la venta al mejor postor, y una vez finiquitada la venta, realizar la distribución proporcional de dicho producto, entre la empresa y todos los Accionistas.- TERCERO: AMPLIAR EL LAPSO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA, QUE ERA DE 40 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INAUGURACIÓN, 13/05/1983 Y VENCIO EL DÍA 13/05/2023, TAL COMO LO ESTABLECE LA CLAUSULA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.- Toma la palabra el Presidente de la Empresa, quien expone la necesidad de ampliar ante el Registro Mercantil, el lapso de duración de la Empresa.- Sometido a consideración, la Asamblea de manera unánime decide acordar el lapso de ochenta (80) años, a partir del día de la inscripción de la presente Acta por ante el Registro Mercantil, por lo que en consecuencia se modifica la Cláusula Segunda de la

Reforma Estatutaria integral, de fecha 26 de Julio de 2.004, bajo el N° 5, Tomo 14-A, la cual en lo adelante deberá leerse así: "SEGUNDA: LA DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE OCHENTA (80) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, POR ANTE EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE." - CUARTO: ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL COMISARIO.- En este punto, la Asamblea acordó por unanimidad, ratificar los miembros de dichos cargos, quedando como sigue: JUNTA DIRECTIVA: Presidente: CARLOS ENRIQUE PADILLA GONZALEZ, C.I. N°: V-14.546.113; Suplente: MARGARITA MONTAÑEZ ZAMBRANO, C.I. N°: V-4.829.836; Vice-Presidente: FREDDY ANTONIO DELGADO CAICEDO, C.I. N°: V-13.038.905; Suplente: JOSE NAZARIO VERA MARTINEZ, C.I. N°: V-4.854.412; Secretaria: MARIA MERCEDES PADILLA GUILLEN, C.I. N°: V-18.570.977; Suplente: ISLEIDA JOSEFINA CARRILLO HERNANDEZ, C.I. N°: V-9.141.659; 1er. Vocal: CAROLINA AUXILIADORA ARIAS ZAMBRANO, C.I. N°: V-16.196.965; Suplente: MARISOL PINEDA PARDO, C.I. N°: V-9.462.162; 2do. Vocal: DIEGO GERARDO VASQUEZ COLMENARES, C.I. N°: V-9.146.535; Suplente: NILL VICENTE VILLALBA SALAZAR, C.I. N°: V-10.390.192.- Para el cargo de COMISARIO: Licenciado GERSON GREGORIO HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°: V-9.141.335, inscrito en el Colegio de Contadores Públicos, bajo el N° 24.725.- Acto seguido, la Asamblea autoriza a Carlos Enrique Padilla González, para que en su carácter de Presidente, presente ésta Acta por ante el Registro Mercantil a los fines de su inscripción y publicación.- Agotada la agenda del día y no habiendo otro punto que tratar se da por terminada la Asamblea, para lo cual se levanta la presente Acta que firman todos los presentes en señal de conformidad: Carolina Auxiliadora Arias Zambrano (Fdo.), Isleida Josefina Carrillo Hernández (Fdo.), Hernando Alberto Castellanos Rodríguez (Fdo.), Nubia Stella Castellanos Rodríguez (Fdo.), Freddy Antonio Delgado Caicedo (Fdo.), María Rafaela De Santis de Márquez (Fdo.), Harold Alain Flores Buenaño (Fdo.), Mireya Josefina González de Orozco (Fdo.), "Sucesión León Tomás": Mariana Gutiérrez de León (Fdo.), Ramón Antonio León Gutiérrez (Fdo.), León de Marcuzzi Hortensia Emilia (Fdo.), León Gutiérrez Marianella (Fdo.), José Alberto León Gutiérrez (Fdo.), "Sucesión León Gutiérrez José Alberto": León Lancianese José (Fdo.), Claudia Victoria Yolanda León Lancianese (Fdo.); Hortensia Emilia León de Marcuzzi (Fdo.), Marianella León Gutiérrez (Fdo.), José Francisco Márquez de Santis (Fdo.), Laura Márquez de Santis (Fdo.), Rita Márquez de Santis (Fdo.), Eddy Marelys Molina Parra (Fdo.), Margarita Montañez Zambrano (Fdo.), Fidel Ernesto Orozco Escobar (Fdo.), Miguel Elías Padilla Aponte (Fdo.), Alvaro Padilla Gilly (Fdo.), Amada Padilla de Cañas (Fdo.), Aymara Padilla de Ocaríz (Fdo.), Enrique Padilla Gilli (Fdo.), Carlos Enrique Padilla González (Fdo.), Ligia Mercedes Padilla González (Fdo.), Francisco Javier Padilla González (Fdo.), Pedro Ernesto Padilla González (Fdo.), María Mercedes Padilla Guillén (Fdo.), Sandra Mayte Pérez León (Fdo.), Luis Eduardo Prato Sandoval (Fdo.), Luz Elena Rincón Cardona (Fdo.), Eudes Arnoldo Rincón Silva (Fdo.), Idbelia Rodríguez de Cañas (Fdo.), Diego Gerardo Vásquez Colmenares (Fdo.), Gerson Gregorio Hernández (Fdo.), Y yo, CARLOS ENRIQUE PADILLA GONZÁLEZ, titular de la Cédula de Identidad N°: V-14.546.113, actuando con el carácter de Presidente, de la Sociedad Mercantil "CENTRO MEDICO RUBIO C.A.", certifico que la presente Acta de Asamblea es copia fiel y exacta tomada del Libro de Actas de la Empresa a la cual represento.- Así lo declaro y firmo en la fecha de la nota respectiva. (Fdo. legible). Lunes 11 de diciembre del año 2023, (FDOS.) CARLOS ENRIQUE PADILLA GONZÁLEZ C.I: V-14546113, ABOGADO FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION. SEGUN NUMERO DE PLANILLA N° 443.2023.4.1108. (FDO.) ABOGADO FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA, REGISTRADOR.